



## Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.005/2026

### Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 31 de marzo de 2026, reunidos y reunidas en la Sala de Juntas 2 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2435, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los y las integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de su Reglamento.

Así mismo, se encuentran presentes las siguientes personas: Mtro. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz, Titular de Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión; Ing. Karla Alejandra Ponce Benavides en suplencia de la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; C.P. Susana Chávez Salazar, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Titular de la Unidad de Auditoría, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH; y la Licda. Claudia Elizondo Olivas en apoyo a la presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.005/2026** relativa a la **"Adquisición de Consumibles para impresión (Tóner y tintas originales / genéricos), solicitados por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos"**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación.

Se hace constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Distribuidor de Equipos y Servicios, S.A. de C.V.	Daniel Rogelio Ramírez Sierra

Se comunica a las y los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Así mismo, se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de "la Ley", las solicitudes de aclaraciones a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, del licitante:

<b>NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES</b>
Distribuidor de Equipos y Servicios IT, S.A. de C.V.	3

A continuación, se da respuesta a las preguntas enviadas en tiempo y forma del licitante, en los siguientes términos:

**A) Distribuidor de Equipos y Servicios IT, S.A. de C.V.**

<b>No.</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>
1	Bases, numeral VI, inciso "b". Se hace la mención de que el documento necesario en este inciso es el "Certificado vigente del padrón de proveedores", actualmente estamos en proceso de renovación de dicho certificado, ¿hay alguna documentación que pueda ser presentada en lugar de este certificado? Aclarando que SI se está tramitando la renovación.	Los licitantes que no cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua, o en caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acredito en el certificado de registro en el padrón de proveedores, deberán presentar escrito libre en el que manifiesten que en caso de resultar adjudicados se comprometen a realizar el trámite de inscripción o actualización del registro del Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Chihuahua y presentar el registro vigente actualizado a la firma del contrato respectivo
2	Bases, numeral VI, numeral "4". Se menciona que son necesarios los estados financieros desde el 1ero de enero del 2026 hasta el 31 de marzo de 2026, se le solicita a la convocante, poder utilizar los estados financieros del 1ero de enero del 2026 al 28 de febrero del 2026, ya que pedirlos hasta el 31 de marzo delo año en curso es apresurado para elaborar el estado de situación financiera, el estado de resultados y la balanza de comprobación. ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta su propuesta, los y las convocantes, podrán entregar original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, así como, el Estado de Situación Financiera (Balance General), Estado de Resultados y Balanza de comprobación del 01 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026.
3	Se le solicita a la convocante la posibilidad de que se compartan las bases editables de dicha licitación para hacer más fácil el llenado de los documentos necesarios.	Los archivos editables de las bases, anexo técnico y anexo económico se enviaron el día 30 de marzo de 2026, a los correos ventas@disesit.com.mx y fh697055@gmail.com

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de "la Ley".

Para efectos de las notificaciones personales, se hace contar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a las personas licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de

Compras) que se encuentran en la dirección electrónica [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx), en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx)

Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 08 de abril de 2026 a las 11:00 horas en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los y las asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 13:09 horas, del día de su inicio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**C.P. Rafael Valenzuela Licón.** \_\_\_\_\_

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Director de Servicios Administrativos.

**Mtro. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.** \_\_\_\_\_

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular de la Dirección Jurídica.

**Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz.** \_\_\_\_\_

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión.

**Ing. Karla Alejandra Ponce Benavides.** \_\_\_\_\_

En suplencia por ausencia de la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

**C.P. Susana Chávez Salazar.** \_\_\_\_\_

Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios,  
y Titular de la Unidad de Auditoría, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH.

**Licda. Claudia Elizondo Olivas.** \_\_\_\_\_

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH



Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.005/2026

Junta de Aclaraciones

LICITANTES

**Daniel Rogelio Ramírez Sierra.**

En representación de Distribuidor de Equipos y Servicios IT, S.A. de C.V.